“LA VOZ” DEL ABUSO

Category: Grupo Clarin
escrito por Lázaro Llorens | 13/06/2015



Luis E. Remonda es directivo del diario La Voz del Interior y socio del Grupo Clarín. Hace un tiempo, su diario destapó el conocido caso de los abusos sexuales en el hogar del Niño del padre Aguilera, que hoy está destruida. Ahora, una escandalosa denuncia de abuso sexual a una miembro de esa institución lo involucra. Un millonario negocio inmobiliario detrás.

Por Lázaro Llorens.

El poder de fuego de los medios de los grandes medios de comunicación tiene más alcance, eficacia y capacidad de destrucción, de lo que a menudo cualquiera de nosotros cree. En el año 2011, el diario La Voz del Interior, propiedad del Grupo Clarín, a través de su reconocida pluma de investigación Sergio Carreras, sacó una serie de notas denunciando abuso sexual a niños que vivían en la reconocida Casa del Niño del Padre Aguilera, ubicada en la localidad de Unquillo.

Fruto de esas notas, este hogar, de 40 años de trayectoria,

que albergaba a unos 300 chicos, fue rápidamente intervenido por el gobierno provincial, y hoy está prácticamente destruido. Concomitantemente, mediante un cuestionado juicio, dos ex chicos de esa institución, fueron condenados por abuso.

Hasta allí todo es historia, excepto que una exclusiva investigación exclusiva de Veintitrés constató que Luis Ernesto Remonda, miembro del director del diario la Voz del Interior, socio de Grupo Clarín, por intereses turístico-inmobiliarios, está envuelto en una escandalosa denuncia de abuso sexual, a una ex joven de la Casa del Niño, en una vivienda de esta institución, en una causa que se encuentra elevada a juicio.

La polémica causa está en el Juzgado de Control Niñez y Juventud de Jesús María. Fue iniciada el 18 de diciembre del año pasado. Está caratulada como "SEQUERIA CLAUDIO, p. s. a. VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y ABUSO SEXCUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO, etc.". La víctima es Norma Ibarra, ex que miembro de la Casa del Niño, quien fue abusada en al menos 8 oportunidades, bajo amenaza de muerte, frente a sus hijos, por Claudio Sequiera, empelado registrado de Luis Remonda, actualmente preso en la cárcel de Bouwer.

Ante Veintitrés, según el relato de Norma y su marido Carlos .López, este abuso sexual ocurrió el año pasado, luego de una serie de durísimos acosos que venían sufriendo por parte de los Remonda, para que abandone el codiciado complejo de cabañas "Penca Huasi", ubicado en pleno valle en la localidad de Candonga, y que pertenece a la Casa del Niño, pero que ahora reclama como suyo.

"El señor Sequeira ingresaba, con armas, y por medio de amenazas, llevaba al fondo a Norma y con amenazas, la obligaba a tener relaciones sexuales. Esto no pasó una vez, pasó en ocho oportunidades. Durante meses iba, entraba, y la amenazaba que le iba a matar a los nenes que ella tiene si ella no accedía" relató su abogada Vanesa Escalante Paz, experta en

abuso sexual, víctimas ante esta revista. “Buscaban todo el tiempo intimidarlos, para que se asustaran y que se fueran de esas tierras. Porque este lugar queda en Candonga y donde ellos viven es en un predio de La Casa del Niño del Padre Aguilera, donde antes, en el verano, los niños se alojaban. Es un lugar que está en discusión porque hay atrás una familia bastante adinerada, poderosa del lugar, que es la familia Remonda. Y este hombre, Claudio Sequeira, trabaja para esta familia” añade la abogada.

El apetecible predio se lo conoce como “Penca Huasi”. Tiene 3,5 hectáreas, en un valle, a la vera del río, a 7 kilómetros de la famosa capilla de Candonga. Es un lugar, donde todos los veranos, unos 300 chicos de la Casa del Niño, iban a veranear hasta que en el 2011, luego de las notas de la Voz, la institución fue intervenida. Allí, actualmente hay nueve cabañas, salones, baños, casi todo semiabandonado o destruidos.

Desde hace años, por órdenes expresas del padre Aguilera, Norma y Carlos, este último oriundo del lugar, vivían en Penca Huasi y eran los encargados de cuidarlo. Su vida era tranquila, hasta que la casa del Niño cayó en desgracia, donde comenzaron a vivir un verdadero calvario de parte de los Remonda para que se fueran con: amenazas con armas de fuego, robo y daño de animales, ataques contra la propiedad, amenaza contra los niños, y corte en el suministro de energía. Por eso hoy, cuando cae la noche, todo el predio está en penumbras.

Ante la negativa de Norma y Carlos de irse, el acoso y las amenazas derivó en abuso sexual, por parte de Sequiera, cuyo actual abogado, Pedro Canalda presidente del Colegio de Abogados de Jesús María, fue contratado por la propia familia Remonda. “Los abogados de Sequeira, los paga la familia Remonda. Me lo dijo el propio Pedro Canalda, quien me manifestó que sus honorarios se los pagaban los Remonda y que no conocía a Sequeira” aseguró la doctora Escalante ante Veintitrés. “Además, hasta el día de hoy, según consta en la

página del ANSES, Sequeira figura como empleado registrado de los Remonda. Es decir, a pesar de su imputación, detención y procesamiento, no fue dado de baja" agrega.

ESCRACHE. Nada de lo que pasó con Sequiera y los Remonda, director de la empresa La Voz del Interior S. A. junto a Francisco Acevedo, Héctor Aranda, Alejandro Urricelqui, Ignacio Driollet, Carlos Jornet, entre otros, es casualidad. Todo tiene su simple explicación. Hasta mediados del 2011, a pesar de la muerte de su fundador en el 2009, el hogar del padre Aguilera, se mostraba sólido y gozaba de excelente reputación. Ese año, por ejemplo, la institución albergaba a unos 300 chicos, con unos 24 profesionales. Tenían equipos de inglés, computación, pedagogía, psicológicas, fonoaudiología, que funcionaban dentro del hogar, mientras que la educación formal se enseñaba en los colegios públicos y privados de la zona.

En cuanto a las finanzas, los resultados no podían ser mejor. Fruto de los buenos aportes privados, hasta abril del 2012, la Casa del Niño tuvo un superávit financiero de 3 millones de pesos, sin deudas, y tenía sus balances y papeles al día, cosa no muy común en una Asociación Civil sin Fines de Lucro.

En ese sentido, el principal activo que tenía y tiene hasta ahora la Casa del Padre Aguilera, son los valiosos inmuebles, en las localidades turísticas como Unquillo, Cuesta Blanca, La Granja, Huerta Grande, El Diquecito, etc. En total son unas 72 propiedades que le fueron donadas a la institución por distintos particulares, y que están valuadas entre unos 30 y 40 millones de pesos.

Una de estas valiosas propiedades es el predio de Penca Huasi, que le fue dado al padre Aguilera en los años 70, en comodato por 100 años, hasta que dure la misión, por la renombrada familia cordobesa Allende Posse.

Fue justamente este explicito interés por Penca Huasi -Casa de

Espinas-, lo que llevó a Luis Remonda, ahora abocado a los negocios inmobiliario con su empresa BIG DEAL S.A., junto a Gustavo Testa, ex gerente de Recursos Humanos de La Voz, a desempolvar su letal arma mediática, para hacerse del codiciado predio de Candonga. Para ello, primero apareció como nuevo dueño del campo la Cantera El Sauce, quien curiosamente nunca pagó las indemnizaciones, adquiriéndoselas a un tal Trasolier.

Luego, desde las páginas de La Voz y con el apoyo de otros medios del Grupo Clarín, inició una clásica operación de escrache mediático, contra el hogar del cura Aguilera, hasta entonces legítimo propietario del lugar. La maniobra tuvo el apoyo del gobierno provincial, de excelentes relaciones con el Grupo Clarín, que también avizoró un millonario negocio inmobiliario detrás de este hogar de niños abandonados.

El escrache comenzó el domingo 13 de noviembre del 2011, muy poco después de que los restos del padre Aguilera llegara Unquillo desde Roma, donde había fallecido en el 2009. Ese día con una nota titulada “Un hogar fuera de control”, el periodista Sergio Carreras, denunció que el Poder Judicial de la Provincia había “comprobado mediante controles médicos” que unos 20 de niños, alojados en el hogar, habían sido abusados sexualmente por adultos y adolescentes que vivían y trabajaban en esa institución de la cual eran miembros.

Ese solo balazo fue suficiente. Enseguida, como reguero de pólvora, la noticia, replicó en otros medios del Grupo, quien llegó a renombrar al hogar de Aguilera, que hasta ese entonces no había tenido ninguna denuncia, como “La Casa del Horror”, soslayando que en estas instituciones siempre existen este tipo de abusos y horrores.

Con una celeridad llamativa, a partir de esa denuncia mediática, la justicia detuvo a algunos imputados. A la par, la Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno Provincial (SENAF) desembarcó en la Casa del Niño ordenando su

intervención. Para ello, nombró como interventora “ad honorem” a la abogada Laura Echenique, ex-directora de Jurisdicción de Legales del Ministerio de Justicia de Córdoba, del riñón delasotista.

Con la clara advertencia que la “casa del niño iba a ser cerrada”, las principales medidas que tomó la interventora Echenique fueron: separar a la histórica comisión directiva de la institución; trasladar a la mayoría de los menores; pedir las escrituras de todas las propiedades de la Casa del Niño; prohibir, taxativamente, el envío de alimentos y gasoil a Norma y Carlos que cuidaban el complejo de Penca Huasi; y sobre todo, ordenarles a estos, que desalojaran el predio que hasta ese momento cuidaban, quedando a la buena de Dios.

“Cuando fuimos a la comuna no tenían ni psicólogo para que la puedan asistir a Norma, ni luz para brindarle, a pesar de que fue abusada y tienen niños. Ellos alegaban que había una deuda. Nos trasladamos a la cooperativa eléctrica de Agua de Oro, le explicamos la situación, pero el señor Pinto, hermano de la Jefa de la Comuna del Manzano Juana Pinto, nos dijo que no nos iba a dar luz, porque representada es una mentirosa, que no había sido abusada, que el señor Sequeira no había abusado nada, y que esas tierras en realidad pertenecían a los Remonda. Luego me enteré que el propio Pinto, junto a Sequeira, fueron quienes los habían amenazado con armas de fuego en su propiedad” relata la doctora Escalante.

JUICIO PERDIDO. “Acá no hay que equivocarse. Detrás de todo esto hay solo intereses inmobiliarios” ratifica ante Veintitrés, el abogado Montero que representa penalmente a los ex directivos de la Casa del Niño. Según el letrado, actualmente, las tres causas desatas en torno la denuncia de La Voz, no solo están flojas de papeles, sino que algunas de sus presuntas víctimas, están expuestas a nuevos situación de abusos en sus familias donde fueron revinculados por la SENAF.

- La primera causa, con juicio consumado, es la realizó

contra Juan Carlos González y Lucas Gabriel Peralta, donde ambos fueron imputados y condenados por el delito de abuso sexual con acceso carnal contra dos menores (VLB y GEG), que resultó condenatoria. El fallo fue objetado por Montero por haberse cambiado los peritos oficiales en la mitad del juicio, porque este -Licenciada Laura Beltramino- remarcaba que una de las víctimas fabulaba y confabulaba. El abogado objetó además, que una de la menor abusada, además de tener un pasado rebalsado de abuso familiar, tenía un testimonio incongruente, que no condecía con los hechos denunciados. Y lo que es más grave aún, que luego de ser retirada de la Casa del Niño por la SENAF y revinculada a su familia, esta menor manifestaba encerrarse con llave en su cuarto, junto a su abuela, por miedo a lo que puede hacerle su padre de antecedentes de abuso.

- La segunda causa, es también contra Juan Carlos González, también por abuso sexual sin acceso carnal, cuyo juicio se está por desarrollar. Sobre él, Montero ha pedido su nulidad ante, dado que "de ninguna manera se puede sostener que existen elementos de convicción" para imputar a González, dado que la prueba rendida "solo comprende a una serie de fotocopias de actos procesarles referidos a otras causas, que nada tienen que ver con esta". En esta causa, nuevamente uno de los puntos más increíbles, es que la supuesta víctima (E.M.P.) que no sufrió acceso carnal y también fue restituida a su familia, corre altos riesgos de sufrir abuso sexual por parte de su padre, Ceferino Díaz, que estuvo preso por haber abusado sexualmente de su hermana, quien se quitó la vida; y que recientemente fue denunciado nuevamente por abuso sexual contra sus hijas, en la Unidad Judicial de la Unidad de la Mujer.

- Le tercera causa está en etapa de instrucción, y es, según Montero, increíble por lo perversa. Se inició con

> el testimonio de un menor (C. B), actualmente de unos 11 años, que en un principio negó ser abusado, y que luego, en un testimonio incongruente, dijo que si lo fue, en cinco oportunidades, a pesar de que los análisis dieron negativos. Únicamente por la declaración del menor C.B, actualmente están presos en Bouwer unas cuatro personas, a quienes como en la novela de Kafka "El Proceso", no se les tomaron testimonios, ni realizaron imputación alguna. "Por ese testimonio hay un padre de familia excelente, Elpidio Reina, que por que fue mencionado por este chico hoy está preso en Bouwer. Esta detenido sin acusación alguna. No le han tomado ni declaración, no le han informado los hechos. Nada. Lo tienen completamente encerrado" objeta Montero ante Veintitrés, con indignación.

Claro que de este rosario de víctimas, unas de las que se llevó la peor parte fue Norma Ibarra, abusada en reiteradas oportunidades, dentro de la Casa del Niño de Penca Huasi, por Sequiera a instancias de Remonda, a la par que su diario, descargaba balas de tinta contra el hogar del Padre Aguilera denunciando abuso a menores. De hecho, luego de que Sequeira fue detenido, los propios Remonda en persona fueron a amenazar a Norma y su familia para que se fuera del lugar sino sería arrasado. "Hace unos dos meses vinieron hasta acá. Nos dijeron que nos fuéramos porque si no iban a venir con las topadoras y todo esto iba a quedar como una playa" relata Norma, a este cronista, en el medio de la oscuridad serrana, sola, rodeada de sus cuatro niños.

«Nota Publicada en Revista Veintitrés»